



• 68 063

M O D E L O D E U T I L I D A D

per veinte años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UNA PRENDA INTERIOR PARA CABALLERO", cuyo privilegio se solicita a favor de FONTDEVILA Y TORRES S.A., entidad nacional residente en Barcelona, Plaza de la Catedral nº 2.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

Este Modelo de Utilidad se refiere a prendas interiores y tiene particular aplicación a ropa interior para caballeros, tal como calzoncillos.

5 Con este Modelo se logra una cómoda y suave prenda interior que tenderá a mantenerse ella misma en convenientes condiciones cuando se lleve puesta, evitando que se junte o pliegue el material de la prenda en el entrepiernas o en algún otro sitio; se logra una colocación en que la pieza de entrepiernas de la prenda



68 063

esté soportada firmemente para proporcionar un suave pero confortable efecto de cuerpo soportador.

5 El invento a que se refiere este Modelo, si bien resulta conocido en el extranjero, no lo es en España, y consiste en una prenda interior de caballero que consta de cuerpo y de pieza de entrepiernas, provista de una abertura delantera que se extiende, por lo menos a un lado, y con una inclinación hacia abajo, que parte de un punto que está en el centro de la prenda y soportado desde la cintura de la prenda, dicha
10 abertura será cerrada por una parte de la prenda que sale de un lado de la abertura y sobrecruza el material de la prenda hasta el otro lado de dicha abertura, esta zona está asegurada a tal material sobrecruzado en
15 puntos espaciados, entre los cuales una de las partes entrecruzadas de la prenda está libre de la otra parte para formar la abertura.

Refiriéndonos ahora a los dibujos que se acompañan, la figura 1 es una vista frontal encarnando una prenda, objeto de la presente Patente.
20

La figura 2 es un corte, según la línea 2-2 de la figura 1.

La figura 3 es un corte, según la línea 3-3 de la figura 1.

25 La figura 4 es un corte, según la línea 4-4 de la figura 1.

La figura 5 es un corte, según la línea 5-5 de la figura 1.

La figura 6 es un corte, según la línea 6-6 de la



GO. 1952 68 063

figura 1.

La figura 7 es una vista desarrollada de las partes de las que la prenda, ilustrada en las figuras 1 a 6 inclusive, está formada.

5 La figura 8 es una vista frontal correspondiendo a la figura 1, pero mostrando otra forma de la prenda.

La figura 9 es un corte, según la línea 9-9 de la figura 8.

10 La figura 10 es un corte, según la línea 10-10 de la figura 8.

La figura 11 es un corte, según la línea 11-11 de la figura 8.

La figura 12 es un corte, según la línea 12-12 de la figura 8.

15 La figura 13 es un corte, según la línea 13-13 de la figura 9 y la figura 14 es un desarrollo de las partes del material, del cual la prenda mostrada está formada, tal como se ilustra en las figuras 8 a la 13 inclusive.

20 Refiriéndonos ahora a los dibujos y más particularmente a las figuras de 1 a la 7 inclusive, la prenda muestra en dichas figuras las piezas de delante y de la espalda 15 y 16 respectivamente, un cinturón de banda elástica 17 y una pieza de entrepiernas 18.

25 La parte delantera 15 de la prenda está en este caso formada de dos trozos de material designadas con el 19 y 20 respectivamente, dichos trozos están cosidos a la vez y a lo largo de sus orillos adyacentes 21, formando una costura que se extiende verticalmente, situada aproximadamente en el centro de la parte delan-



68 063

tera de la prenda.

5 La espalda 16 de la prenda está formada en este caso por una única pieza de material y los orillos laterales 22 y 23 de delante limitan los trozos 19 y 20 que se unen a los orillos laterales 24 y 25 respectivamente del trozo de espalda 16.

10 Las orillas superiores sustancialmente rectas 26-27-28 respectivamente de los trozos de delante y de la espalda están dispuestas aproximadamente en alineación cuando esas partes están unidas, tal como arriba se explica; una banda elástica de cintura preferentemente ancha, tal como la 17 está unida a dichos orillos superiores del cuerpo que forman los trozos, preferiblemente por medio de cosido, de alguno de los
15 bien conocidos tipos que puedan ser extendidos considerablemente.

20 El material del cual están formadas las partes de la prenda, es preferiblemente de tejido de punto y los rebordes o cordoncillos preferiblemente se extienden verticalmente en la prenda, de manera tal que las porciones de la prenda sean elásticamente extensibles transversalmente, pero relativamente inextensibles o inelásticas verticalmente.

25 El entrepiernas que forma la porción 18 será también preferiblemente de tejido de punto, los cordoncillos del cual, se extienden longitudinalmente en esa pieza entrepiernas, la que va desde delante a atrás, para que la porción entrepiernas sea elásticamente extensible transversalmente pero relativamente inexten-



1956 68 063

sible longitudinalmente.

Como está mejor indicado en las figuras, 2, 6 y 7, la pieza de entrepiernas 18 está formada de dos telas superpuestas de material de punto.

5 El cometido en la construcción de las dos capas es reforzar la prenda en el área de su normalmente mayor esfuerzo y facilitar la consecución de un suave efecto soportador.

10 Las dos capas de material que forman la porción 18, son sustancialmente de idéntica forma y consiste en corte cuadrado de los extremos posteriores 29 y extremos delanteros puntiagudos hacia el centro formados en disposición relativamente angular, con orillos rectos 30-31.

15 Los orillos posteriores de corte cuadrado 29 de las secciones que forman la pieza entrepierna están convenientemente unidos por cosidos al orillo final recto más bajo del trozo que forma la espalda 16, este cosido está indicado con el nº 33 en la figura 2. Preferentemente la línea del cosido 33 es de un tipo sustancialmente inextensible.

20

25 En la forma de la prenda ilustrada en la figura 1, la porción de orillo frontal recto 31 del extremo delantero de la pieza entrepiernas está unido por cosido a una relativamente recta porción de orillo angular 34 del trozo que forma la pieza 20, pero la otra porción de orillo delantero 30 de la pieza entrepiernas no está unido al frente que forma la sección 19, excepto en el punto de la porción central 35 y en el otro punto



AGU. 68 063

5 del orillo 36. La pieza que forma el frente 19 está provista de una prolongación 37 angular que se extiende hacia abajo, a la cual sobrecruza la porción final puntiaguda de delante de la pieza de entrepiernas; tal como claramente está mostrado en las figuras 1, 2 y 4. La extensión del sobrecruzado puede ser considerablemente variada, pero de una manera práctica el ancho de la porción de sobrecruzado puede ser de unos 5 cm.

10 Las aberturas para las piernas 38-39, se forman cuando son unidos los varios trozos de la prenda, tal como arriba se ha explicado, las partes delanteras 19 y 20 tienen una porción de orillo arqueado 40 y 41 respectivamente. La porción entrepiernas 18 posee parte de los orillos laterales arqueados 42 y 43 respectivamente y el trozo que forma la espalda 16 también 15 tiene parte de los orillos arqueados 44 y 45 respectivamente, con ello se consigue dar forma correcta a las aberturas de las piernas. Estas aberturas están preferiblemente así formadas para que las porciones de los 20 orillos de la prenda, en dichas aberturas, estén aproximadamente situadas en las ingles del que lo lleva puesto.

25 Para lograr el efecto soportador de la pieza de entrepiernas una tira de punto o material análogo relativamente inextensible, como la cinta designada con el 46, está asegurada a la parte delantera de la prenda siguiendo las costuras formadas al unir los orillos 21, de las piezas delanteras 19 y 20 y los orillos 31 y 34 del trozo entrepierna y del trozo delantero



68 063

20 respectivamente.

5 En su extremo superior la cinta 46 está asegurada a la porción de banda elástica de la cintura de la prenda y el extremo inferior de esa cinta 46 está convenientemente unida a la periferie de la prenda en la abertura de la pierna. Una similar cinta inextensible 47 relativamente longitudinal está asegurada a la porción marginal superior del entrepierna en una añadida inserta a lo largo de su orillo 30, dispuesto angularmente, dicho elemento 47 está fijado en su extremo superior al elemento inextensible 46 y en su extremo inferior a la periferia de la prenda en la abertura de la otra pierna.

10

15 Tal como se indica en las figuras 2 y 4 dicho elemento inextensible 47 se dobla preferentemente sobre el borde superior de la porción de orillo de la pieza entrepierna que así abraza las dos telas del entrepierna, en esta parte el orillo permanece libre de ataduras en la parte delantera de la prenda que así termina convenientemente.

20

25 El orillo angular más bajo 37 de la pieza delantera 19 que está sobrecruzado por dicha porción de entrepierna, debe ser también terminada por medio de una convergente cinta 50, la cual puede ser doblada sobre sí misma y así abrazarse a la porción marginal más baja de la pieza 19 que termina en el orillo 37.

Las aberturas de las piernas pueden ser convenientemente ribeteadas, por ejemplo por medio de unas cintas estrechas, tal como la indicada en el 51, de tejido



• 68 063

de punto, el cual es inextensible longitudinalmente y se dobla sobre sí mismo para cubrir las porciones marginales del orillo en las respectivas aberturas de las piernas, entre los dobles de la cinta. Elementos elásticos, tal como se indica en el 48, están dispuestos entre estos dobles de las cintas que ribetean la abertura de la pierna, los extremos de cada terminación de elemento elástico están sujetos a las partes finales de la pieza de entrepiernas; y la parte central del elemento elástico se sujeta a lo largo del borde del cuerpo de la prenda.

Queda claramente indicado en la figura 1 que los elementos elásticos 48, están situados únicamente en la porción externa de la respectiva abertura de pierna y están colocados en su sitio por cosidos adecuados, tal como se indica en el 49, los cuales serán preferiblemente de un tipo extensible para así permitir el extendimiento de los respectivos elementos elásticos y las porciones adyacentes de la prenda.

Como se indica en las figuras 1 y 6, las porciones relativamente sobrecruzadas de la prolongación final frontal puntiaguda de la pieza de entrepiernas 18 y el trozo que forma la parte delantera 19 están unidos, únicamente a lo largo de sus orillos, la unión se efectúa por su cosido directo o a través del ribeteado 51 que forma la abertura de la pierna, la cual abraza la porción marginal en un extremo del trozo sobrecruzado por medio de cosidos, los cuales aseguran la cinta 46 al cuerpo de la prenda y unen las otras porciones



Q. 1958
68 063

finales de las secciones sobrecruzadas.

Por lo tanto, una abertura 52 queda entre dichas secciones sobrecruzadas, dicha abertura forma, en efecto, una bragueta que se abre.

5 La bragueta que se abre está formada por una abertura inclinada en la parte delantera de la prenda, la abertura se cierra por medio de un trozo de prenda que sale por un lado de la abertura, y sobrecruza esa zona de prenda hasta el otro lado de la abertura.

10 Por ejemplo el orillo libre del elemento 47 se puede considerar que define la abertura, entonces la terminación de la pieza delantera de la prenda en el orillo indicado como 50, constituye la referida zona.

15 El trozo citado se mantiene en posición plana adyacente al material sobrecruzado al que está asegurado en puntos espaciados por cosido a lo largo de los orillos que se extienden lateralmente desde la abertura.

20 Un importante beneficio derivado de la forma angular o inclinada de la abertura, es en definitiva la normal tendencia de la abertura a mantenerse cerrada. Esto resulta de la normal distensión de la prenda, vertical y horizontalmente alrededor de la abertura y de los muslos del que lleva la prenda puesta, la cual tiende a extenderse y así mantener en contacto las porciones relativamente sobrecruzadas adyacentes a la
25 abertura.

El ancho de la extensión sobrecruzada será preferiblemente tal que la relación que sobrecruza sea mantenida normalmente, a pesar de la limitada distorsión



de los orillos en la abertura de la prenda o de la zona que está bajo tensión, lo que puede incidentar una distensión de la prenda cuando se lleva puesta.

5 En la construcción descrita la banda de cintura elástica 17 sujeta firmemente la prenda al cuerpo de quien la lleva, esta banda elástica medirá preferiblemente entre 2'5 y 4 cm de ancho y será de un tipo que presente una superficie plegada convenientemente, la cual tenderá a evitar el resbalamiento de la banda de cintura sobre la superficie de la camiseta o del cuerpo. Los elementos de cinta inextensible 46 y 47 están dispuestos para unir firmemente el extremo delantero de la pieza de entrepiernas a la banda de cintura, las porciones de tiras dispuestas divergentes y angularmente 46 y 47 sirven, en efecto, para distribuir el efecto soportante de la porción vertical de la cinta 46 situada en el centro sobre todo el ancho del final frontal de la pieza de entrepiernas.

15 La colocación puntiaguda es también especialmente deseable para que las porciones de cinta soporte dispuestas angularmente 46 y 47 están así dispuestas en una posición en la cual sean altamente eficientes para el indicado efecto soporte.

20 Cuando la prenda se lleva puesta, los elementos elásticos 48 están ensanchados con lo que dichos elementos elásticos extienden la pieza de entrepiernas longitudinalmente y transversalmente.

25 La fuerza extensible de dichos elementos elásticos, está aplicada a la pieza de entrepiernas en sus es-



68 063

5 quiñas laterales (las más anchas porciones de la pieza de entrepiernas) y así es mantenida dicha pieza en extensión transversal lográndose un suave ajustamiento que contribuye materialmente al confort y al efecto soporte de la prenda. Los elementos elásticos tienden también a mantener las porciones de orillos internos de las aberturas de las piernas cómodamente ajustados a las piernas en forma suave y así evitar efectos irritantes, si estuviesen incidentalmente plegados o arrugados los orillos de las aberturas de las pier-
10 nas. La abertura de la bragueta puede estar situada en el lado izquierdo de la prenda, en lugar del lado derecho como está aquí ilustrado. Tal colocación implicaría intercambiar los trozos que forman las partes delanteras 19 y 20 y habría que volver a colocar los elementos de tira inextensibles 46, 47 y 50 en su nueva posición.

20 Se patenta el posible cambio en las construcciones detalladas y en la forma de los varios trozos de los que la prenda consiste, cambios que pueden ser hechos mientras todavía se logre una prenda sustancialmente tal como está descrita, que permita obtener el cuerpo y el efecto soporte indicados.

25 Una forma modificada del invento es que la abertura de la bragueta puede ser hecha o extendida a través del final frontal entero de la pieza de entrepiernas.

Tal colocación está mostrada en las figuras 8 a 14 inclusive.

Por referencia de dichas figuras 8 a 14 inclusive,



• 68 063

5 se verá que la prenda puede ser construída con una
pieza delantera 55, dos telas superpuestas de la pie-
za de entrepiernas 56 y una pieza espalda 57. Los
orillos laterales 58 y 59 de la pieza delantera es-
tán respectivamente cosidos a los orillos laterales
60 y 61 de la parte espalda, el extremo de los ori-
llos rectos 62 y 63 de las piezas delantera y dorsal
están dispuestos sustancialmente en alineación. La
costura entre los respectivos orillos laterales está
10 designada por el 64 en las figuras 9 y 10.

El final trasero 65 de las dos telas de la pieza en-
trepiernas 56 está cosido al extremo más bajo 66 de la
parte espalda para formar una costura inextensible de-
signada 67 en las figuras 9 y 10.

15 El extremo delantero de las dos telas de la parte
de entrepiernas 56 se extiende hacia delante y algo
hacia arriba y en forma puntiaguda, tal como se des-
cribe en las figuras 1 a 7 inclusive, y los orillos
68 y 69 dispuestos angularmente están prolongados en
20 una cinta doblada 70. Dichos orillos no están sujetos
a la pieza delantera 55 de la prenda nada más que en
el centro sobrecruzándola, tal como queda indicado
en las figuras 8 y 9, hasta los puntos o esquinas
formados por dichos orillos y por los orillos opues-
tos, ligeramente arqueados de la pieza de entrepier-
25 nas.

El punto central está firmemente soportado desde
la banda de cintura de la prenda por medio de una con-
veniente cinta inextensible 71, la cual está cosida



a su extremo más bajo en la porción puntiaguda de la
pieza de entrepiernas y asegurada en su extremo supe-
rior de la banda de cintura de la prenda. La banda
de cintura puede consistir en material elástico 72,
5 tal como previamente se ha indicado, refiriéndose a
las figuras 1 a 7 inclusive. La porción de extremo
superior puntiagudo de la pieza de entrepiernas so-
brecreza la porción media más baja de la pieza de-
lantera 55 de la prenda, el orillo más bajo, de la
10 cual preferiblemente tiene una porción central arquea-
da 73, la cual puede estar terminada de una manera
conveniente, por ejemplo por medio de una tira elásti-
ca 74 cosida a dicho orillo de la sección frontal, por
medio de un tipo de cosido que permite el extendimien-
15 to de lo elástico, en conformidad con el extendimiento
del material de la prenda.

Indicados por las líneas de sombreado de los dibujos,
los cordoncillos o ribetes del material se extienden
verticalmente en la prenda y desde delante a atrás de la
20 pieza de entrepiernas, y siendo de tejido de punto es
extensible transversalmente en la dirección de dichos
ribetes y no es materialmente extensible verticalmente
o desde delante a atrás en la pieza de entrepiernas.

Las aberturas de piernas indicadas con los números
25 75-76 están formadas por convenientes porciones de orillos
arqueados 77 y 78 de la pieza frontal, 79-80 de la pieza
de entrepiernas y 81-82 de la pieza espalda, la cual,
cuando las partes están unidas del modo indicado, for-
man las aberturas continuas tal como se dibujan. Las



20 AGO. 1958

68 063

5 aberturas de las piernas están preferiblemente terminadas por ribeteados de cintas 83 de tejido de punto, las que están dobladas para abrazar entre sus dobleces las porciones marginales de la prenda alrededor de dichas aberturas de piernas.

En la forma últimamente descrita, de la prenda, se forma , en efecto, una abertura bragueta 84, la cual se extiende a través del final delantero de la pieza de entrepiernas.

10 En ambas formas de estructura el ribeteado alrededor de las aberturas de piernas, se caracteriza preferiblemente porque puede ser extensible para permitir ensancharse las aberturas de las piernas, pero puede observarse que las partes de los orillos de las aberturas de piernas, formado por la pieza de entrepiernas, no poseen material extensible. El ensanchamiento de las aberturas es permitido únicamente por las porciones de la prenda que forman el reborde superior de la abertura de la pierna, y en las cuales están colocadas porciones
15 elásticas, tales como la 48 en la figura 1 y la 85 en la figura 8.

20 De la estructura descrita resulta una prenda de muy ligero peso y la cual puede ser adecuadamente aguantada por medio de una cintura elástica, tal como queda descrito, sobre la cintura del que lo lleva. La conveniente
25 y suave colocación alrededor de las aberturas de piernas también tiende a impedir el deslizamiento hacia abajo de la prenda.

La colocación de la pieza de entrepiernas es tal que



• 68 063

esta pieza central queda firmemente aguantada directamente desde la banda cintura por medio de las descritas cintas inextensibles y como que la pieza entrepiernas es elástica, o sea que cede transversalmente pero relativamente inextensible longitudinalmente, se adapta a la conformación del cuerpo y proporciona una suave acción de soporte. La parte elástica de abertura de pierna tira de la porción de entrepiernas de la prenda hacia adelante y hacia atrás y también transversalmente, para evitar que se doble o se junte el tejido y para facilitar el efecto soporte mencionado. El cosido inelástico conecta el final trasero de la pieza de entrepiernas con el final inferior del trozo espalda, lo que sirve para limitar el extensimiento transversal de las porciones adyacentes de la prenda, de este modo se mantiene la efectividad de la acción soporte del cuerpo de la prenda.

Descrito suficientemente en qué consiste este Modelo de Utilidad, en correspondencia con el plano anexo, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no se altere su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - UNA PRENDA INTERIOR PARA CABALLERO, caracterizada porque comprende un cuerpo, una pieza de entrepiernas y va provista de una abertura frontal, la cual se extiende, por lo menos, en un lado con una inclinación hacia abajo desde un punto soportado por la línea de cintura de la



68 063

5 prenda y dicha abertura está cubierta por un trozo que constituye parte de la prenda y que sale por un lado de la abertura y, sobrecruzando esa zona hasta el otro lado de dicha abertura, dicho trozo puede ser fijado al material sobrecruzado en puntos laterales espaciados, pero de forma que las partes sobrecruzadas de la prenda estén libres para formar dicha abertura.

10 2ª - Una prenda interior para caballero, según la anterior reivindicación, en la cual el trozo de la prenda que sobresale en un lado de la abertura con inclinación hacia abajo, está formado por la parte superior de la pieza de entrepiernas que sobrecruza una parte frontal de la pieza que constituye el cuerpo de la prenda.

15 3ª - Una prenda interior para caballero, según las anteriores reivindicaciones, en la que el trozo de la prenda de al lado de la abertura está asegurado al material que sobrecruza, en puntos espaciados, por cosidos a lo largo de los orillos laterales de tal abertura.

20 4ª - Una prenda interior para caballero, según las anteriores reivindicaciones, en la que la pieza de entrepiernas está fijada a la banda de cintura de la prenda por medios sustancialmente inelásticos para su soporte desde la banda de cintura.

25 5ª - Una prenda interior para caballero, según la anterior reivindicación, en la cual los sustancialmente inelásticos medios que soportan la pieza de entrepiernas desde la banda de cintura se extienden hacia abajo por el centro de la prenda desde la banda de cintura hasta el orillo superior de la pieza de entrepiernas y desde



allí hacia afuera, a lo largo de dicho orillo superior de la repetida pieza entrepiernas.

5 6ª -Una prenda interior para caballero, según la anterior reivindicación, en la cual el soporte sustancialmente inelástico que después se extiende hacia abajo desde la banda de cintura hasta el orillo superior de la pieza de entrepiernas y que se prolonga desde allí hacia afuera en dirección opuesta por los lados de dicha pieza entrepiernas. Estos medios inextensibles dirigidos hacia 10 afuera opuestamente, están dispuestos simétricos aproximadamente en la parte delantera de la prenda y así situados para que una parte de dichos medios dirigidos hacia afuera coincidan con el orillo superior de la pieza entrepiernas.

15 7ª - Una prenda interior para caballero, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en la cual existen medios elásticos que tienden a extender la porción de entrepiernas en sentido longitudinal y transversal, cuando la prenda se lleva puesta.

20 8ª - Una prenda interior para caballero, según la anterior reivindicación, en la cual los medios elásticos que tienden a extender la pieza de entrepiernas longitudinal y transversalmente cuando la prenda se lleva puesta, constan de un elemento elástico en cada lado de la prenda 25 adaptados para extenderse teniendo sus terminaciones adyacentes a los extremos frontal y posterior respectivos de los finales de la pieza de entrepiernas.

9ª - UNA PRENDA INTERIOR PARA CABALLERO.

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en



1958 88 063

la Memoria descriptiva que antecede y que consta de dieciocho hojas escritas en máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 20 de Agosto de 1.958

FONTDEVILA Y TORRES S.A.

P.A.

Morgades

